



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00537931- -UNC-ME#SGI

VISTO:

Lo informado en orden #8 por la Prosecretaría Administrativa, sobre la autorización para la compra de dos dispenser de agua y los gastos necesarios para su instalación;

Y CONSIDERANDO:

Que se han realizado consultas a proveedores habituales;

Que se ha informado la disponibilidad presupuestaria en orden #14;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza HCS 05/2013; artículo 2° punto VII, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023;

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el gasto y autorizar el pago de la factura B N° 0001-00000349 a favor de AGUA PURISIMA SAS, CUIT N° 30-71660586-4, por un monto de pesos seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta (\$ 656.680).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto de acuerdo a lo informado en orden #14 por el Área de Presupuesto.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y archivar.

